

**3664 - Bien del Estado - Donación**

Transfiere en donación a la Asociación de Obras Sociales de Bella Vista – Delegación Ituzaingó – un inmueble consistente en un terreno de 3713,40 m2, inscripción en el Registro de la Propiedad N° 6003, Matrícula N° 1606 (Folio Real), con destino a la construcción de veinte habitaciones con baños semiprivados, dos quirófanos, seis consultorios externos y sala de guardia.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 10/12/1981

Fecha P.B. Oficial: 09/03/1982

Estado de la Ley: Leyes N° 3628 - 3662 - 5116

Veto:

**3664 - Municipalidad de Ituzaingó - Inmueble**

Transfiere en donación a la Asociación de Obras Sociales de Bella Vista – Delegación Ituzaingó – un inmueble consistente en un terreno de 3713,40 m2, inscripción en el Registro de la Propiedad N° 6003, Matrícula N° 1606 (Folio Real), con destino a la construcción de veinte habitaciones con baños semiprivados, dos quirófanos, seis consultorios externos y sala de guardia.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 10/12/1981

Fecha P.B. Oficial: 09/03/1982

Estado de la Ley: Leyes N° 3628 - 3662 - 5116

Veto: